VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

210

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 329/2022
DIVISÓN CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA

Asunción, 1 MAR. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 24 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 7,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **GENERACIÓN** de un PAC para el **ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS – CABINAS, ATENCIÓN AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS**, en la modalidad de Locación de Inmueble, por un monto de **Gs. 190.244.808.- (Guaraníes ciento noventa millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho)**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 174, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el procedimiento de selección para el **ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADOS – CABINAS, ATENCIÓN AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS.**

3. **ADJUDICAR** la Locación de Inmueble Determinado N° 4/2021, para el **ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS – CABINAS, ATENCION AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS**, según documentos e informes obrantes en autos y conforme al siguiente detalle:

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE CABINA TELEFONICA**, ubicado en el Distrito de Tomas Romero Pereira – lugar denominado "María Auxiliadora" - finca N° 3441, Padrón N° 2867, a favor del **Sr. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ**, por un monto mensual de G. 1.900.000.- (Guaraníes un millón novecientos mil), por un total de G. 68.400.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos mil), por el termino de 36 (treinta y seis) meses.

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE VIVIENDA**, situada en las Calles Capitán Caballero N° 555 c/Carlos Antonio López – Edificio Colón – Departamento 2D, individualizado como Finca N° 1.721 con Cta. Cte. Catastral 23.0110.022; Distrito de Encarnación, Departamento de Itapuá, a favor de **ZAFIRO GROUP S.A,** por un monto mensual de G.1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil), por un total de G. 54.000.000.-(Guaraníes cincuenta y cuatro millones), por el término de 36 (treinta y seis) meses.

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE VIVIENDA**, situada en las Calles industrial N° 360 – Ciudad de Filadelfia, a favor del **Sr. HENRY BRIAN KLOVER**, por un monto mensual de G. 1.884.578.- (Guaraníes un millón ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho), por un monto total de G.67.844.808.- (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho), por el término de 36 (treinta y seis) meses.

4. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir los respectivos Contratos.

5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 207, incluido esta Providencia.
Se adjunta los documentos mencionado por la Gerencia Operativa de Contrataciones